



Cómo ahorrar inteligentemente para la universidad

Planes 529 y otras opciones de ahorro para costear los estudios

Contenido

Cómo ahorrar inteligentemente para la universidad	1
Los costos universitarios van en aumento — ¿Se mantiene usted al paso de ese aumento?	1
Ahorrar para la universidad con el interés compuesto	2
No se olvide de la ayuda financiera	3
Préstamos — entienda el costo	4
Beneficios educativos para militares —Ley GI Pos-9/11	5
Ahorrar para la universidad mientras ahorra en impuestos	6
Planes 529	6
Dos tipos de plan 529	6
Planes 529 de matrícula pagada por adelantado	7
Planes 529 de ahorro para la universidad	8
Aspectos corrientes de los planes de matrícula pagada por anticipado y los planes de ahorro para la universidad	13
Beneficios fiscales federales	13
Beneficios fiscales estatales	13
Control	13
Transferencias	14
Retiros para gastos no relacionados con la universidad	14
Cuentas de ahorro educativo Coverdell	14
Sin restricciones en la inversión	14
Beneficios fiscales federales	14
Gastos educacionales cubiertos	15
Límites de contribución	15
Restricciones de ingresos	15
Honorarios, cargos y gastos	15
Cuentas fiduciarias	16
Ventajas	16
Desventajas	16
Bonos de ahorro de las series EE & I	17
Ventajas	17
Desventajas	17
Créditos tributarios universitarios	18
El Crédito Tributario Oportunidad Americana (anteriormente el Crédito Hope — Hope Credit).	18
Crédito Vitalicio por Aprendizaje (Lifetime Learning Credit).	18
Consejos para escoger opciones de ahorro para la universidad	19
Comprenda bien los beneficios fiscales	19
Estudie los honorarios y gastos	19
Conozca tanto los riesgos como las recompensas de sus opciones de ahorro para la universidad	19
Comprenda las limitaciones y restricciones de su plan de ahorro para la universidad	19
Para mayor información	21
Tabla de comparación de planes de ahorro para la universidad	22
Glosario	24

FINRA y la educación del inversionista

FINRA, la Autoridad Reguladora de la Industria Financiera es una entidad independiente sin fines de lucro con una misión pública: proteger a los inversionistas de los EE.UU. asegurando que la industria de valores opera justa y honestamente. Cumplimos con esta misión formulando y haciendo cumplir los reglamentos que rigen las actividades de casi 4.200 casas de corretaje y 630.000 corredores de bolsa, inspeccionando estas empresas para confirmar el cumplimiento con los reglamentos, y fomentando la transparencia del mercado y la educación de los inversionistas.

Nuestras actividades regulatorias independientes juegan un papel crítico en el sistema financiero americano – aplicando normas elevadas de ética, contribuyendo la experiencia y recursos necesarios para la reglamentación y reforzando las protecciones de los inversionistas y la integridad del mercado– sin costo alguno al contribuyente.

El compromiso de FINRA para proteger los inversionistas va más allá de hacer cumplir reglamentos. En FINRA, estamos convencidos de que la educación es a menudo la mejor forma de protección para el inversionista. Con este fin, ofrecemos gratuitamente recursos educativos imparciales y herramientas para ayudar a los inversionistas a evaluar tanto los productos de inversión como los profesionales de la industria, y para comprender los mercados de valores y los principios de inversión.

www.finra.org

Cómo ahorrar inteligentemente para la universidad

Si usted tiene hijos, desea proporcionarles una educación universitaria. Pero—

- ▶ ¿Sabe cuánto cuesta la universidad?
- ▶ ¿Sabe cuánto debe ahorrar?
- ▶ ¿Sabe que hay muchas formas distintas de ahorrar para la universidad?

Hemos preparado la presente guía para responder a estas preguntas y para proporcionarle la información que requiere para ahorrar e invertir de manera sensata para la universidad. Usted puede convertir una educación universitaria en una opción accesible para usted o para su hijo o hija.

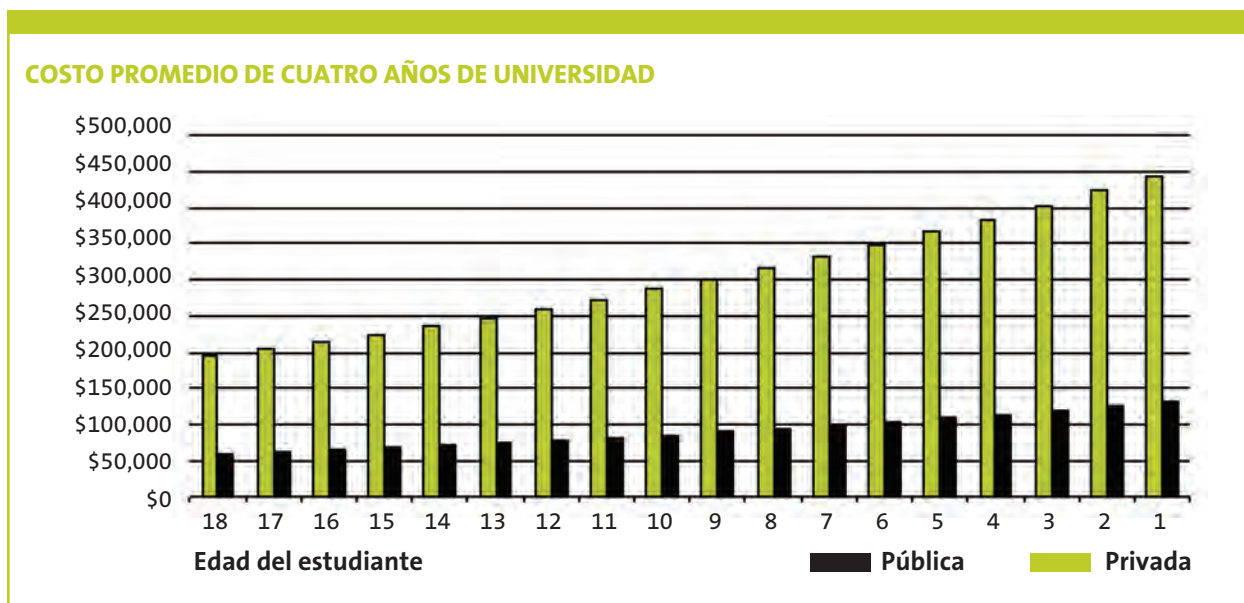
Los costos universitarios van en aumento — ¿Se mantiene usted al paso de ese aumento?

Según el College Board[®], el aumento promedio de la matrícula y honorarios en universidades públicas de cuatro años para el año académico 2012-2013 fue de 4,8 por ciento para estudiantes residentes del estado y de 4,2 por ciento para estudiantes no-residentes.¹

Si aumentaran los costos universitarios por solamente el 5 por ciento anual, dentro de 10 años el costo de la matrícula y honorarios en una universidad privada sería de \$194.281 por cuatro años, y el costo en una universidad pública sería \$57.871 por cuatro años.

Por lo tanto, la universidad todavía es accesible para la mayoría de las familias, pero especialmente para aquellas que comienzan a ahorrar desde temprano para los estudios universitarios.

1. Trends in College Pricing 2012 (Tendencias en costos universitarios 2012), The College Board[®].



Trends in College Pricing 2012 (Tendencias en costos universitarios 2012), The College Board®. Asume un aumento del 5,0 por ciento por año en el costo de los gastos universitarios y que el estudiante comienza la universidad a los 18 años.

Ahorrar para la universidad con el interés compuesto

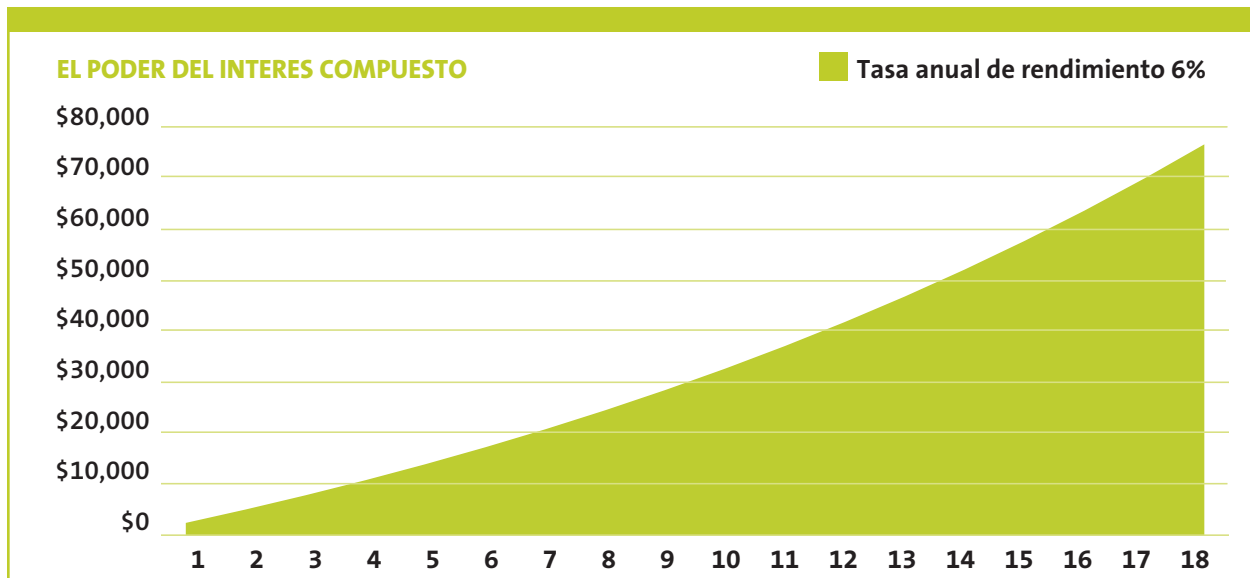
No se deje intimidar por la suma que pueda tener que ahorrar. Montos pequeños de dinero, si son invertidos desde temprano, pueden convertirse en inversiones considerables por medio del extraordinario poder del interés compuesto. Por ejemplo, si usted ahorra para su hija o hijo recién nacido una suma de \$200 mensuales a una tasa anual de rendimiento del 6 por ciento, tendrá más de \$76.000 para la universidad cuando él o ella cumpla los 18 años. Utilice nuestra Calculadora de Ahorros para la Universidad (College Savings Calculator) para visualizar cómo el ahorro desde temprano y con regularidad puede hacer que su dinero aumente.



Recursos por Internet para ahorrar para la universidad.

Utilice nuestra Calculadora de Ahorros para la Universidad (College Savings Calculator) para calcular la cantidad de dinero que debe invertir cada año para cubrir la educación universitaria de su hijo/hija. Recuerde incluir la matrícula, el alojamiento, la manutención y los libros en su cálculo. Si usted sabe dónde desea que su hijo/hija haga sus estudios universitarios, pero desconoce los costos actuales, puede utilizar el localizador de colegios del Centro Nacional de Estadísticas Educativas (National Center for Education Statistics) para averiguar los costos.

- ▶ **Calculadora de Ahorros para la Universidad:** www.finra.org/college_calc
- ▶ **Localizador de colegios:** nces.ed.gov/globallocator



No se olvide de la ayuda financiera

Como parte del proceso de ahorrar para la universidad, usted necesita saber si su hijo/hija reunirá los requisitos para recibir ayuda financiera, lo cual disminuye el monto que pueda tener que ahorrar para la universidad.

Usted también debe estar consciente de que ahorrar para la universidad podría afectar la ayuda financiera. De hecho, las inversiones o ahorros pueden afectar la elegibilidad para ayuda financiera federal. El impacto que éstos pueden tener sobre la ayuda financiera varía – dependiendo de si los ahorros pertenecen al padre/madre o al hijo/hija. O sea, los ahorros que se encuentran a nombre de un padre o de una madre pueden rebajar hasta un máximo del 5,64 por ciento de la elegibilidad para ayuda financiera federal. Pero los activos que se ahorran a nombre de un hijo/hija pueden rebajar hasta un 20 por ciento de la elegibilidad para recibir ayuda. Las buenas nuevas son que la rebaja por las cuentas en planes 529 establecidas a nombre de su hijo/hija también están limitadas a un máximo de 5,64 por ciento. Los estados y las universidades privadas pueden tener sus propias reglas para la ayuda financiera, y algunos estados otorgan un tratamiento más favorable a planes de matrícula pagada por anticipado y a otras opciones de ahorro para la universidad.

Estafas de becas y asistencia financiera

Tenga cuidado con las estafas de becas y ayuda financiera. De acuerdo con la Comisión Federal de Comercio (FTC), el fraude de ayuda financiera es común. Empresas e individuos sin escrúpulos prometen o garantizan becas, subvenciones o paquetes de ayuda financiera atractivos. Muchos utilizan argumentos de venta de alta presión donde le piden un pago por adelantado o, de no pagar, se arriesga a perder la “oportunidad.” El FTC explica que aunque algunas empresas legítimas exigen pago anticipado por sus servicios, no garantizan becas o subvenciones. Para obtener más información, visite www.ftc.gov.



Recursos por Internet para ayuda financiera.

La ayuda financiera es un área compleja y confusa. Estos sitios Web ofrecen abundante información y herramientas valiosas.

- ▶ **Ayuda estudiantil en la Web:** studentaid.ed.gov/PORTALSWebApp/students/spanish/index.jsp
- ▶ **FAFSA:** www.fafsa.ed.gov/es_ES/index.htm
- ▶ **FinAid:** www.fnaid.org

Préstamos – entienda el costo

Aunque los ahorros puedan hacer decrecer la ayuda financier para la que califica, usted y su hijo/hija probablemente se encontrarán en una situación financiera mucho más favorable cuando llegue el día de la graduación si empieza a ahorrar desde ahora para la universidad. Entre más ahorre ahora, menos tendrá que pedir prestado más adelante. Sin embargo, para muchos estudiantes y sus familias, los préstamos son una realidad de la educación universitaria. En el 2008, dos tercios de los graduandos habían obtenido préstamos para costear por lo menos parte de sus cuatro años de carrera universitaria, acumulando una deuda promedio de \$23.200 (incluyendo préstamos federales y privados). Así como los costos universitarios, esta cantidad sigue aumentando.*

Los préstamos son fondos prestados que deben ser pagados con intereses (o pagados antes de que los intereses comiencen a acumularse). Hay dos grandes categorías de préstamos estudiantiles- préstamos estudiantiles federales, que son administrados por el Departamento de Educación de EE.UU., y los préstamos privados para estudiantes, que son préstamos no gubernamentales emitidos por entidades no gubernamentales, incluyendo bancos, cooperativas de crédito y empresas como Sallie Mae.

Aunque los préstamos federales para estudiantes tienen estrictos requisitos de elegibilidad y límites de endeudamiento, tradicionalmente ofrecen varias ventajas sobre los préstamos privados. Por ejemplo, los préstamos federales para estudiantes cobran una tasa fija de interés y los pagos sobre el capital normalmente se difieren hasta seis meses después de que el estudiante se gradúe. Los intereses sobre préstamos estudiantiles federales comienza a acumularse cuando el importe del préstamo se desembolsa a la escuela, pero los estudiantes que demuestren necesidad económica puede ser elegibles para un préstamo federal para estudiantes subvencionado, lo que significa que el gobierno cubre (o subsidia) los intereses a medida que se devengan hasta que el periodo de gracia termina y el préstamo se deba pagar. Para préstamos estudiantiles sin subsidio federal, los prestatarios pueden elegir pagar los intereses cuando se devengan o permitir que estos se “capitalicen”. En otras palabras, los intereses se añaden al monto o capital inicial del préstamo, lo cual aumenta su deuda total. La capitalización puede ser costosa a largo plazo porque cuando usted comienza a pagar el préstamo, la cantidad a pagar es mayor que el monto o capital inicial - por lo que termina pagando más en intereses durante el período del préstamo.

A diferencia de los préstamos estudiantiles federales, los préstamos privados para estudiantes generalmente cobran tasas de interés variables que son a menudo más altas a las disponibles para los préstamos federales. Además, los gastos de originación y desembolso pueden ser altos, los intereses se devengan (y con frecuencia se capitalizan) durante los años de estudios y las opciones de pago tienden a ser más limitadas y menos flexibles. Por ejemplo, usted podría no poder aplazar el pago de un préstamo privado, si decide continuar estudios posgraduados.



Recursos adicionales en línea.

Los mejores lugares para obtener información sobre préstamos para estudiantes son los sitios Web de Ayuda Federal para Estudiantes del Departamento de Educación de EE.UU. y FAFSA:

- ▶ <http://studentaid.ed.gov/PORTALSWebApp/students/spanish/index.jsp>
- ▶ http://www.fafsa.ed.gov/es_ES/index.htm

Otros dos sitios útiles incluyen el Centro de préstamos de la Junta Universitaria (The College Board Loan Center), www.collegeboard.com, y el Proyecto de la deuda estudiantil, que se dedica a aumentar el entendimiento público acerca de la deuda estudiantil y las consecuencias para las familias, la economía y la sociedad, www.projectonstudentdebt.org.

*Fuente: Student Debt and the Class of 2008 (Deuda estudiantil y la clase del 2008), The Project on Student Debt.

CONSEJO PRÁCTICO CON RESPECTO A LOS PRÉSTAMOS:

Independientemente de los ingresos, los padres y los estudiantes deben investigar – y agotar - las opciones de préstamos federales antes de recurrir a los préstamos privados. No todos los préstamos federales para estudiantes se basan en la necesidad económica demostrada. En definitiva, si usted solicita un préstamo estudiantil federal, tendrá que completar un formulario FAFSA.

Beneficios educativos para militares –Ley GI Pos-9/11

La Ley GI Pos-9/11 paga los gastos de educación y vivienda para los militares y veteranos que sirven por lo menos 90 días de servicio agregado desde o después del 11 de septiembre del 2001, o quienes fueron dados de baja por incapacidad relacionada con el servicio militar después de 30 días. Los veteranos pueden reclamar sus beneficios por 15 años después de dejar la milicia.

Además de pagar estudios universitarios y de pos-grado, esta nueva versión de la ley GI cubre adiestramiento en el trabajo, programas de aprendizaje, escuelas de vuelo, y numerosos otros programas no universitarios. Los beneficios incluyen:

- ▶ Reembolso de matrícula y honorarios.
 - ▶ Se reembolsa la matrícula y honorarios estatales en todas las entidades públicas.
 - ▶ Para entidades privadas y extranjeras, el reembolso se limita a \$19.198 anuales, excepto para ciertos estudiantes asistiendo a escuelas privadas y universidades en los estados de Arizona, Michigan, Pennsylvania, Carolina del Sur y Texas.
 - ▶ A través del programa Cinta Amarilla (Yellow Ribbon Program), los veteranos elegibles en las escuelas que participan en el programa pudieran obtener fondos adicionales para obtener reembolsos de los costos que excedan la matrícula y honorarios estatales.
- ▶ Estipendio para libros y suministros.
- ▶ Subsidio mensual para la vivienda basado en el Subsidio Básico para la Vivienda para un E-5 con dependientes en la localidad de la escuela.
- ▶ Oportunidad para transferir beneficios educativos no utilizados al cónyuge e hijos.

Aún cuando no esté seguro de que utilizará los beneficios conferidos por la Ley GI Pos-9/11, es buena idea solicitarlos y asegurar aquellos que le correspondan.



Recurso en línea para militares.

El Departamento de Asuntos de Veteranos (VA, por sus siglas en inglés) tiene un sitio Web dedicado a los beneficios educativos bajo la Ley GI Pos-9/11. Además de la información sobre la cobertura de los importes de matrícula, cuotas y el subsidio de vivienda, el sitio Web incluye un cuestionario que le sirve de guía (Road Map to Success) para ayudar a determinar cuál es el mejor beneficio para usted, una calculadora de beneficios que proporciona estimados de matrícula, cuotas y subsidios mensuales de vivienda, y una tabla comparativa de los beneficios monetarios provistos por las distintas Leyes GI. El sitio Web también incluye información acerca de otros programas de beneficios educativos administrados por el VA. Si tiene preguntas específicas acerca de la asistencia educativa y la Ley GI Pos-9/11, llame gratuitamente al (888) GIBILL-1.

- ▶ Ley GI Pos 9-11: www.gibill.va.gov

Ahorrar para la universidad mientras ahorra en impuestos

Una vez que haya establecido cuánto necesita ahorrar o cuánto se puede permitir ahorrar, es necesario que decida cuáles son los tipos de vehículos de ahorro para la universidad que desea utilizar. Además de los fondos de inversión colectiva, de cuentas ordinarias con casas de corretaje y de ahorro bancarias, actualmente hay una serie de alternativas disponibles que ofrecen ventajas en el pago de impuestos las cuales le ayudan a ahorrar para la universidad. Infórmese acerca de cada una de estas opciones y decida cuál tipo podría ser apropiado para usted:

- ▶ Planes 529
 - ▶ Planes de matrícula pagada por adelantado
 - ▶ Planes de ahorro para la universidad
- ▶ Cuentas de ahorro educativo Coverdell
- ▶ Cuentas fiduciarias
- ▶ Bonos de ahorro

Para entender las diferencias entre estas opciones de ahorro para la universidad, emplee nuestra Tabla de comparación de planes de ahorro para la universidad. También le ofrecemos Consejos para escoger opciones de ahorro para la universidad así como enlaces con otros recursos para obtener más información.

Recuerde: Los reglamentos de impuesto que rigen las opciones de ahorro para la universidad son complicados. Antes de hacer una inversión, usted considere consultar con su asesor fiscal acerca de los efectos que pudiera producir en el monto de sus impuestos una inversión en cualquiera de estas opciones.

Planes 529

Denominados de acuerdo con la sección respectiva del código de impuestos federal que rige a cada uno de ellos, los planes 529 constituyen programas con beneficios fiscales que ayudan a las familias a ahorrar para la universidad. La selección de un plan requiere preparación y estudio. Cada estado ofrece por lo menos un plan 529 y un consorcio de universidades privadas también ofrece un plan 529. Los beneficios fiscales, las opciones de inversión, las restricciones y los honorarios pueden variar mucho.

Antes de comprar un plan 529, debe averiguar los pormenores del plan particular que está considerando y asegurarse de que entiende bien la descripción de los honorarios y gastos presentada por el plan. Solicite del patrocinador del plan o de su propio consultor financiero un folleto de presentación de la oferta o un informe oficial. La mayoría de los planes 529 suministran este documento en sus sitios Web, donde puede ser designado “Divulgación de información” (“Disclosure Statement”), “Documento de divulgación del plan” (“Plan Disclosure Document”) o algo similar. Usted podrá encontrar enlaces con la mayoría de los sitios Web de los planes 529 en el sitio Web de la red de planes de ahorro para la universidad de la Asociación Nacional de Tesoreros de Estado (The National Association of State Treasurers’ College Savings Plans Network), www.collegesavings.org, que le proporcionará información referente a los planes 529 en los cuales esté interesado.

Dos tipos de plan 529

Hay dos tipos de plan 529 - planes de matrícula pagada por adelantado y planes de ahorro para la universidad. Cada estado ofrece por lo menos uno de estos tipos de plan. Algunos estados ofrecen ambos, y un consorcio de universidades privadas también ofrece un plan de matrícula pagada por adelantado.

Planes 529 de matrícula pagada por adelantado

Los planes de matrícula pagada por adelantado permiten que los padres, los abuelos y otras personas paguen la matrícula por anticipado en universidades elegibles tanto públicas como privadas a los precios que rigen hoy día. De esta manera, no tienen que preocuparse por aumentos futuros en la matrícula.

Límites de contribución

Usted paga montos de la matrícula (años, créditos académicos o unidades) en un solo pago global o por medio de pagos a plazo. Hay muchas opciones. Algunos planes de matrícula pagada por adelantado ofrecen contratos para una universidad comunitaria de dos años o para un programa universitario de cuatro años para estudiantes todavía no licenciados, o por una combinación de ambos, y pueden cubrir desde un año hasta cinco años de matrícula. Algunos planes hasta permiten la aplicación del contrato a matrículas para estudios de posgrado.

Gastos educacionales cubiertos

No obstante, con pocas excepciones la mayoría de los planes de matrícula pagada por adelantado no cubren otros gastos, tales como alojamiento y manutención. Por lo tanto, usted podría interesarse en considerar otras opciones de ahorro para la universidad con el fin de cubrir estos costos.

Garantías y aspectos de seguridad

La mayoría de los estados garantizan que los fondos que usted coloque en un plan de pago por adelantado se mantendrán a la par con la matrícula. Algunos estados respaldan sus planes de matrícula pagada por anticipado con la plena buena fe y el pleno crédito del estado; esto significa que si el programa se encontrara en aprietos financieros, el estado intervendría para suministrar los fondos necesarios. Otros estados no tienen una garantía formal, pero sí tienen un proceso formal mediante el cual la legislatura del estado considerará hacer una asignación de recursos de ser necesario. Y hay estados que no ofrecen garantía alguna de que el plan cubrirá el costo futuro de la matrícula o de que el estado intervendrá si el plan se encuentra en dificultades.

Requerimientos de residencia y otras limitaciones

Al contrario de los planes de ahorro para la universidad, la mayoría de los planes estatales de matrícula pagada por adelantado requieren que usted o su hijo/hija sea residente del estado que ofrece el plan cuando usted hace su solicitud. Algunos limitan las inscripciones a un cierto período cada año. Muchos planes de matrícula pagada con anticipación también imponen límites de edad o de año escolar para los beneficiarios (es decir, los futuros estudiantes universitarios).

Opciones para la inversión

Los planes de matrícula pagada por adelantado no ofrecen opciones para la inversión. En los planes de pago por adelantado, el precio del contrato se determina anterior a la compra y generalmente depende del tipo de contrato, del año escolar que actualmente cursa el beneficiario, del costo actual y proyectado de la matrícula y de la tasa de rentabilidad proyectada. Estos programas entonces mancomunan el dinero y hacen inversiones a largo plazo con el fin de que las ganancias cubran o superen los aumentos en las matrículas universitarias. Cuando un estudiante está listo para ingresar a la universidad, el plan hace transferencia de los fondos para cubrir la matrícula directamente a la institución.

Transferibilidad

En el caso de que su hijo/hija no escoja una universidad cubierta por el plan de matrícula pagada por adelantado, no se ha perdido todo. Aunque usted no recibirá el beneficio de una matrícula garantizada, todos los planes de matrícula pagada por adelantado le permiten utilizar el dinero del plan para pagar la matrícula en otras universidades. Muchos planes estatales de matrícula pagada por anticipado desembolsarán una suma equivalente al costo medio ponderado de la matrícula y de los honorarios obligatorios en las instituciones públicas del estado donde usted reside; este desembolso no podrá exceder la matrícula y los honorarios efectivamente incurridos por usted. La mayoría de los planes de matrícula pagada por adelantado le permiten transferir el plan al hermano/hermana de un hijo/hija (aunque restricciones pertinentes a la edad pueden impedir transferencias a un hermano/hermana mayor). Desafortunadamente, si su hijo/hija decide no cursar estudios universitarios y un hermano/hermana no utiliza el plan, o si usted necesita cancelar el plan de pago anticipado, la mayoría de los planes le reintegrarán únicamente lo que usted contribuyó originalmente con una reducción o con la eliminación de cualquier interés devengado. Algunos planes también cobran un honorario de cancelación.

Planes 529 de ahorro para la universidad

Con planes de ahorro para la universidad, estudiantes de todas las edades pueden ahorrar para todos los gastos universitarios, incluyendo la matrícula, honorarios, alojamiento, manutención, libros de texto y computadoras. Not Limited to In-State Public Colleges or State Residents

Disponible para universidades fuera del estado y para residentes de cualquier estado

Los reintegros de planes de ahorro para la universidad pueden ser utilizados en la mayoría de las universidades a lo largo del país, incluyendo las escuelas universitarias de graduados. También pueden ser elegibles para este uso de fondos algunas instituciones extranjeras. Actualmente, muchos estados ofrecen por lo menos un plan de ahorro para la universidad sin restricciones de residencia. Usted puede vivir en Ohio, contribuir a un plan en Maine, y mandar a su hijo/hija a una universidad en California.

No obstante, si su estado ofrece beneficios fiscales estatales a residentes quienes participan en el plan local, saldrá perdiendo si se decide por un plan 529 de otro estado.

Gastos educacionales cubiertos

Típicamente, los planes de ahorro para la universidad cubren “gastos educacionales apropiados” en universidades elegibles y en otras instituciones de educación superior, incluyendo:

- ▶ Matrícula
- ▶ Honorarios
- ▶ Libros y artículos escolares
- ▶ Equipos requeridos por la escuela
- ▶ Alojamiento y manutención



No solo para niños.

Si está pensando en regresar a la universidad, inclusive para hacer un posgrado, puede abrir un plan de ahorro para la universidad para usted mismo. Ahorrará en los impuestos. Y si, en resumidas cuentas, no regresa a los estudios, siempre podrá transferir el dinero, libre de impuestos, a otro plan 529 para sus hijos o cónyuge.

Límites de contribución

Cuando usted invierte en un plan de ahorro para la universidad, coloca dinero en una cuenta de inversiones en nombre de un beneficiario designado. Las contribuciones pueden variar y son limitadas únicamente por el límite máximo y el límite mínimo fijados por la mayoría de los planes. Aunque la suma máxima de contribución varía de un estado a otro, en la mayoría de los estados que ofrecen planes de ahorro para la universidad, el monto máximo que usted puede contribuir para un beneficiario sobrepasa los \$250.000.

Para aumentar el monto de las contribuciones que usted puede hacer, le es posible abrir en otro estado un segundo plan de ahorro para la universidad. Actualmente, la Dirección General de Impuestos Internos de los Estados Unidos (Internal Revenue Service – IRS) exige únicamente que las contribuciones para un solo hijo/hija no excedan la suma necesaria para cubrir los gastos autorizados de una educación superior para ese hijo/hija. Por lo tanto, si usted desea que su hijo/hija curse estudios en una universidad costosa y en un instituto costoso de posgrado, una de las opciones que se le presenta es la de abrir más de un plan de ahorro para la universidad.

La mayoría de los estados también ofrece límites mínimos muy flexibles para las contribuciones. Muchos requieren una contribución inicial de \$250 y contribuciones posteriores bajas que pueden ser hasta de \$50. Estas sumas mínimas de contribución pueden ser rebajadas aún más si son efectuadas a través de deducciones en nómina o de transferencias automáticas de una cuenta bancaria.

Opciones de inversión

Típicamente, cada plan le ofrece varias opciones de inversión que le permiten invertir en diversas carteras de fondos de inversión colectiva y fondos de bolsa. Algunos planes de ahorro para la universidad ofrecen carteras de fondos basados en la edad. Cuando el hijo/hija es más joven, las carteras generalmente invierten mayormente en fondos de valores, los cuales conllevan un mayor riesgo, pero un mayor potencial de rendimiento. A medida que su hijo/hija va creciendo, la colocación de los activos se torna progresivamente más conservadora, gradualmente pasando a fondos de bonos y a otros fondos de renta fija.

Muchos estados también ofrecen opciones de inversión que no se basan en la edad, lo cual le permite a usted escoger carteras con colocaciones de activos que sean conservadoras, moderadas y agresivas. Algunos estados también ofrecen opciones de inversión que le permiten invertir en certificados de depósito cuyas tasas de interés están vinculadas a un índice que mide el costo promedio de la matrícula universitaria.

Hasta hace poco, una vez que se seleccionaba una opción de inversión dentro de un plan de ahorro para la universidad, ya no era posible cambiar dicha opción. Solo contribuciones nuevas podían ser invertidas en otras opciones de inversión. Ahora, el Internal Revenue Service – IRS (Dirección General de Impuestos Internos de los Estados Unidos) le permite cambiar sus opciones de inversión en un plan de ahorro para la universidad una vez durante cada año civil y cuando efectue un cambio de beneficiario.

Riesgo en la inversión

El invertir en planes de ahorro para la universidad sí conlleva algún riesgo. Al contrario de planes de matrícula pagada por anticipado, los planes de ahorro no protegen a largo plazo contra altibajos en el costo de la matrícula. Tampoco el estado respalda o garantiza las inversiones. También existe el riesgo con la mayoría de las opciones de inversión de los planes de ahorro para la universidad de que usted puede perder dinero, o de que su inversión no crezca lo suficiente para pagar la universidad.

Por ejemplo, si escoge una opción de un plan la cual invierte en fondos de inversión colectiva en valores, la probabilidad es que el rendimiento anual de los fondos que ha invertido reflejará las tendencias del mercado de la bolsa. Así, usted podría perder dinero en un mercado en declive.

Honorarios, cargos y gastos

Todos los planes 529 conllevan honorarios y gastos. Estos cargos no solo varían entre los planes 529, sino que pueden variar dentro de un solo plan. Así como los fondos de inversión colectiva, un solo plan de ahorro para la universidad puede ofrecer más de una “clase” de acciones a los inversionistas.

A menudo designadas acciones, unidades o estructuras de honorarios clase A, B o C, cada clase conlleva diferentes honorarios y gastos. Usted puede estudiar el documento de oferta para ver si algún plan de ahorro para la universidad ofrece más de una clase.

Honorarios y gastos que sean algo mayores pueden significar una diferencia grande en el valor de su inversión a través del tiempo. Digamos que usted invierta \$10,000 en un plan de ahorro para la universidad que da un rendimiento del 8 por ciento antes de deducir los gastos. Con un plan cuyos gastos anuales por concepto de administración y operación alcanzaran el 2,0 por ciento, usted terminaría después de 18 años con solo \$27.880. Si el plan de ahorro para la universidad tuviera gastos del 0,65 por ciento, usted pudiera terminar con \$35.548 — \$7.668 adicionales.



Analizador de gastos 529.

Debido a que los honorarios y gastos de los planes pueden variar mucho de un plan al otro, hemos creado un analizador de gastos (529 Expense Analyzer) para ayudarle a comparar cómo las cuotas de venta/cuotas de entrada, los honorarios de administración y honorarios subyacentes de un fondo, así como otros gastos de un plan, pueden reducir su rendimiento.

► **Analizador de gastos 529:** www.finra.org/529analyzer

He aquí una lista de algunos de los honorarios, cargos y gastos más corrientes que se encuentran en los planes de ahorro para la universidad:

- ✓ **Honorario de inscripción.** Muchos planes de ahorro para la universidad no cobran un honorario de inscripción. Casi todos los honorarios de inscripción son \$50 o menos.
- ✓ **Cuota de mantenimiento anual.** La mayoría de los planes de ahorro para la Universidad cobran una cuota anual de mantenimiento. Estas cuotas usualmente oscilan entre los \$10 y \$25. Muchos planes rebajan o eliminan esta cuota para residentes, y también si usted hace contribuciones automáticas o mantiene un cierto saldo, típicamente \$25.000.
- ✓ **Cuotas de venta (Cuotas de entrada).** Varios planes de ahorro para la universidad cobran una cuota de venta/cuota de entrada cuando usted compra ciertas opciones de inversión dentro de un plan o cuando compra un plan a través de un corredor/comisionista o de un asesor de inversiones en vez de adquirirlo directamente del estado. Generalmente, podrá determinar de cuánto es la cuota de venta/cuota de entrada al estudiar la sección de honorarios y gastos en el folleto o circular de la oferta. No todos los planes tienen una cuota de venta/cuota de entrada. En algunos planes, solo se puede cobrar una cuota de venta/cuota de entrada si se trata de ciertas clases de acciones del plan.
- ✓ **Comisión de salida de un fondo/ “Carga trasera”.** Una comisión de salida de un fondo o comisión contingente de salida de un fondo (CDSC) es un cargo que usted paga cuando retira dinero de una opción de inversión o de un plan de ahorro para la universidad. A veces se denomina “carga trasera”. Al inicio, este cargo puede ser del 2,5 por ciento por el primer año, y posteriormente puede ir disminuyendo cada año hasta que desaparezca. Generalmente, se puede determinar de cuánto es la comisión de salida de un fondo al estudiar la sección de honorarios y gastos en el folleto o circular de la oferta. No todos los planes de ahorro para la universidad cobran una comisión de salida. En algunos planes, se permite el cobro de una comisión de salida únicamente tratándose de ciertas clases de acciones del plan.
- ✓ **Honorario de administración.** Este es el total anual de los gastos de operación de un plan de ahorro para la universidad manifestado como un porcentaje de los activos del plan. Por ejemplo, un porcentaje de la gestión del 1 por ciento representa un cargo anual a los activos del plan – incluyendo el interés proporcional de usted en esos activos – del uno por ciento por año.
- ✓ **Gastos subyacentes del fondo.** En vista de que las carteras de los planes de ahorro para la universidad típicamente invierten en una variedad de fondos de inversión colectiva, les toca pagar una parte de los honorarios y gastos de esos fondos subyacentes. Este gasto se manifiesta como un porcentaje de los activos de los respectivos fondos de inversión colectiva. Debido a que las carteras de planes de ahorro para la universidad a veces invierten en diversos fondos de inversión colectiva, el circular o folleto de oferta podrá indicar los porcentajes de gasto de cada uno de dichos fondos.

A+

Obtenga una ventaja en las cuotas de venta/cuotas de entrada.

Al igual que los fondos de inversión colectiva, las acciones clase A de planes de ahorro para la universidad a menudo ofrecen descuentos que rebajan las cuotas de venta/cuotas de entrada que usted paga. Los niveles de inversión que permiten los descuentos son designados como puntos de arranque. El monto del descuento se fundamenta en la cantidad de su inversión, y el descuento aumenta a medida que aumenta la cantidad de su inversión.

Plan de matrícula pagada por adelantado	Plan de ahorro para la universidad
<p>La mayoría de los planes le permiten pagar la matrícula por adelantado en universidades públicas y privadas al costo actual.</p>	<p>No hay protección a largo plazo contra altibajos en los costos universitarios.</p>
<p>Todos los planes cubren la matrícula y los honorarios obligatorios. Algunos planes le permiten comprar una opción para alojamiento y manutención, utilizar créditos académicos excedentes para cubrir otros gastos autorizados, o cubrir todos los gastos educativos autorizados.</p>	<p>Cubre todos “los gastos autorizados de los estudios superiores”, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Matrícula ▶ Alojamiento y manutención ▶ Honorarios obligatorios ▶ Libros, computadoras (de ser requeridas)
<p>La mayoría de los planes fija pagos de cantidades globales y de pagos a plazo antes de la compra del plan, fundamentándose en la edad del beneficiario y del número de años de matrícula universitaria adquirido.</p>	<p>Muchos planes tienen límites de contribución que sobrepasan los \$250.000.</p>
<p>Muchos planes estatales son garantizados o respaldados por el estado.</p>	<p>No hay garantía estatal. La mayoría de las opciones de inversión están sujetas a los riesgos del mercado. La inversión que usted hace podría no producir ganancia alguna y hasta podría perder valor.</p>
<p>Algunos planes estatales fijan límites de edad o de año escolar para los beneficiarios.</p>	<p>No hay límite de edad. Admiten adultos y niños.</p>
<p>La mayoría de los planes estatales exigen que el titular del plan o el beneficiario del mismo sea residente del estado respectivo cuando llegue el momento de inscribirse en el plan.</p>	<p>La mayoría de los planes no tiene requerimiento de residencia. No obstante, es posible que personas que no sean residentes puedan comprar algunos planes únicamente a través de asesores financieros o corredores/comisionistas.</p>
<p>Algunos planes limitan el período de inscripción en el plan.</p>	<p>Es posible inscribirse en el plan durante todo el año.</p>

Aspectos corrientes de los planes de matrícula pagada por anticipado y los planes de ahorro para la universidad

Beneficios fiscales federales

Entre las mayores ventajas ofrecidas por los planes 529 en comparación con otras opciones de ahorro para la universidad se encuentran los beneficios fiscales que conllevan. En un plan 529 de ahorros, las ganancias aumentan con los impuestos diferidos y los retiros son libres de impuesto cuando son utilizados para gastos de educación autorizados. Y ambos planes 529 de matrícula pagada por anticipado y planes 529 de ahorro para la universidad le ofrecen una ventaja con respecto a los impuestos sobre donaciones. Aunque el Internal Revenue Service—IRS (Dirección General de Impuestos Internos de los Estados Unidos) no permite que se le de más de \$14.000 al año a otra persona sin pagar un impuesto de donaciones federal, usted sí puede contribuir hasta \$70.000 en un año a un plan 529. Una ley fiscal especial le permite juntar cinco años de la exclusión anual del impuesto de donaciones para establecer un plan 529. A pesar de que esto conlleva una prohibición de hacer otras donaciones durante cinco años, el interés compuesto hará que sus ganancias crezcan más rápidamente que si usted invirtiera \$14.000 durante cada uno de los cinco años. Utilice nuestra Calculadora de Ahorros para la Universidad (College Savings Calculator) para apreciar la diferencia que produce en los ahorros el empleo de una suma global para establecer un plan 529: www.finra.org/college_calc/.

Además, cualquier persona puede contribuir a un plan 529. Al contrario de las cuentas de ahorro educativo (las ESA) y los bonos de ahorro, de los cuales hablaremos más adelante, no tienen limitaciones de ingreso. Para la mayoría de las familias adineradas, los planes 529 constituyen una de las pocas opciones disponibles para ahorrar para la universidad con beneficios fiscales.

Beneficios fiscales estatales

El trato fiscal estatal que se le da a los planes 529 varía de un estado al otro. En 34 estados y el Distrito de Columbia (Washington, DC), las contribuciones son deducibles si usted es residente del estado que auspicia el plan 529. Cinco estados—Arizona, Kansas, Maine, Missouri, y Pennsylvania—le permiten deducir el monto señalado de su contribución a cualquier plan 529, sin importar el estado que lo auspicia. El monto a deducir también varía. Actualmente Colorado le permite a residentes deducir por cada beneficiario el monto total de sus contribuciones a su plan estatal de ese mismo estado, hasta un monto equivalente a su ingreso anual íntegro ajustado/base imponible íntegra ajustada. Por otra parte, Rhode Island permite solamente una deducción de un total de \$1.000 para aquellas personas que hacen declaración de la renta conjunta y de \$500 para declarantes individuales. Muchos estados también siguen la delantera federal de permitir que las ganancias aumenten libres de impuesto y de no imponer ningún impuesto estatal en los casos de retiros autorizados de planes dentro o fuera del estado.

Unos pocos estados ofrecen becas, bolsas de estudio o subvenciones compensatorias para familias de ingreso bajo o moderado. Consulte la página www.collegesavings.org para informarse acerca de los beneficios ofrecidos por los distintos estados.

Control

Al contrario de las cuentas fiduciarias y de las cuentas de ahorro educativo (las ESA), los planes 529 permiten que el titular de la cuenta mantenga el control de los activos en un plan 529 mientras exista la cuenta. También permiten el cambio de beneficiarios a otro “integrante de la familia” del beneficiario original. Por lo tanto, si su hijo/hija obtiene una beca o decide no cursar estudios universitarios, usted puede nombrar otro beneficiario – inclusive usted mismo. Puede ser que algunos planes 529, especialmente planes de matrícula pagada por adelantado, limiten o restrinjan su facultad de cambiar beneficiarios, así es que debe chequear el documento de oferta del plan.

Transferencias

Los activos de un plan 529 pueden ser transferidos libres de impuesto a otro plan 529 que tenga otro beneficiario, con tal que el nuevo beneficiario sea un “integrante de la familia” del beneficiario del plan 529 del cual se efectuó la transferencia. Los “integrantes de la familia” incluyen, entre otros, el cónyuge del beneficiario, su hijo, hija, nieto/nieta, sobrina, sobrino y primo hermano/prima hermana.

Los activos de un plan 529 también pueden ser transferidos libre de impuesto a otro plan 529 para el mismo beneficiario. No obstante, se permite solo una transferencia de este tipo durante cualquier período de 12 meses. También pueden existir implicaciones fiscales estatales cuando usted transfiere de un plan 529 a otro. Puede ser que usted quiera consultar con su asesor fiscal antes de efectuar una transferencia.

Retiros para gastos no relacionados con la universidad

Si su hijo/hija decide no cursar estudios universitarios, o si usted invierte en exceso en un plan 529, es posible que tenga que pagar una multa además de los impuestos que adeude sobre las ganancias. Si usted retira dinero de un plan 529 el cual no es empleado para gastos educativos autorizados, generalmente debe pagar impuesto sobre la renta y una sanción adicional del 10 por ciento sobre las ganancias.

Hay muchas excepciones a esta penalidad. Puede ser eximido de la penalidad si su hijo/hija obtiene una beca o es incapacitado. También puede evitar los impuestos y multas al transferir el plan 529 a otro beneficiario quien utilizará los fondos para gastos educativos autorizados. Además, usted puede usar nuestra Calculadora de Ahorros para la Universidad (College Savings Calculator) para hacer una estimación del monto que necesita ahorrar para evitar invertir en exceso en un plan 529.

Cuentas de ahorro educativo Coverdell

Aquellas personas que desean una mayor selección de opciones para la inversión podrían estar interesadas en considerar las cuentas de ahorro educativo Coverdell (ESAs).

Sin restricciones en la inversión

Anteriormente conocidas como cuentas individuales para la jubilación/educación (IRAs), las cuentas de ahorro educativo (ESAs) constituyen otra forma con beneficios fiscales para cubrir los gastos de una educación universitaria. Al contrario de los planes 529, le ofrecen opciones para la inversión virtualmente sin límite. Con la excepción de invertir en contratos de seguros de vida, usted puede comprar y vender lo que desea cuando lo desea. Además, puede hacer sus inversiones con casi cualquier casa de corretaje, compañía de fondos de inversión colectiva, u otra institución financiera.

Beneficios fiscales federales

Así como en los planes 529, las contribuciones no son deducibles, pero las ganancias en las ESA gozan de aplazamiento en el pago de impuesto, y los retiros que son utilizados para gastos educativos autorizados son libres de impuesto.

Gastos educacionales cubiertos

Una ventaja que poseen las ESA por encima de otras opciones de ahorro con beneficios fiscales es que usted puede hacer retiros libres de impuesto para pagar gastos en escuelas privadas primarias y secundarias, así como gastos en escuelas de educación pos-secundaria. Por lo tanto, si vislumbra estudios en un colegio privado para su hijo/hija, podría considerar ahorrar para ese gasto en una ESA y emplear un plan 529 para la universidad.

Límites de contribución

Las ESA tienen dos límites de contribución anuales para personas naturales:

1. Puede dar hasta \$2.000 a cualquier beneficiario individual, con tal que usted cumpla con los límites de nivel de ingreso fijados por ESA, los cuales explicamos más adelante.
2. El total de todas las contribuciones a todas las ESA establecidas para un solo beneficiario no puede exceder los \$2.000. Si otros miembros de la familia han establecido ESAs para su hijo/hija, es necesario chequear con ellos para asegurarse que no sea excedido este límite de contribución.

Invierta \$2.000 al año con un rendimiento del 6 por ciento desde cuando nazca su hijo/hija, y tendrá algo más de \$61.000 en ahorros para la universidad cuando su hijo/hija cumpla 18 años. ¿No le es posible ahorrar tanto dinero? ¿O piensa que puede obtener un mayor rendimiento para su inversión? Utilice nuestra Calculadora de Ahorros para la Universidad (College Savings Calculator) para estimar sus ahorros.

Restricciones de ingresos

Una pareja que hace una declaración de la renta conjunta por el año 2012* puede contribuir \$2.000 si su ingreso íntegro ajustado modificado es por debajo de los \$190.000 por año. La facultad de contribuir se va eliminando progresivamente para las parejas que hacen declaración de la renta conjunta y cuyos ingresos íntegros ajustados modificados alcanzan entre \$190.000 y \$220.000. No se permite que hagan contribuciones aquellas parejas que hacen declaración de la renta conjunta y cuyo ingreso íntegro ajustado modificado es de \$220.000 o más.

Los contribuyentes individuales podrán aportar \$2.000 si su ingreso íntegro ajustado modificado es menor de \$95.000. La facultad de contribuir se va eliminando progresivamente para los contribuyentes individuales si su ingreso íntegro ajustado modificado alcanza entre \$95.000 y \$110.000. No se permite que hagan contribuciones si su ingreso íntegro ajustado modificado es de \$110.000 o más.

Las organizaciones, tales como las corporaciones/compañías, también pueden contribuir a las ESA y no están sujetas a ningún límite de ingreso.

Honorarios, cargos y gastos

Los honorarios, cargos y gastos variarán según las inversiones que usted escoja y según la institución con la cual usted abra un ESA. Pero recuerde que debido a los límites de contribución bastante moderados, inclusive unos honorarios o gastos anuales bajos podrían significar una diferencia grande en el valor de su inversión a través del tiempo.

*Consulte la Publicación 970 del IRS (*IRS Publication 970*) para informarse sobre los límites establecidos para el año 2013.

Cómo calcular su límite de contribución a las ESA. Si su ingreso es entre \$190.000 y \$220.000 (personas que hacen declaración de la renta conjunta), o entre \$95.000 y \$110.000 (personas que declaran individualmente), puede calcular su límite de contribución a las ESA empleando las siguientes ecuaciones:

Matrimonios que hacen declaración de la renta conjunta

$$\$2.000 - \frac{(\text{Ingreso íntegro ajustado modificado} - \$190.000) \times \$2.000}{\$30.000} = \text{Límite de contribución}$$

Personas naturales que hacen declaración de la renta individualmente

$$\$2.000 - \frac{(\text{Ingreso íntegro ajustado modificado} - \$95.000) \times \$2.000}{\$15.000} = \text{Límite de contribución}$$

Cuentas fiduciarias

Las cuentas fiduciarias – cuentas según la Ley Uniforme de Donaciones a Menores (Uniform Gift to Minors Act - UGMA) o según la Ley Uniforme de Transferencias a Menores (Uniform Transfer to Minors Act - UTMA) – constituyen otra forma con beneficios fiscales para ahorrar para la universidad. Un padre, un abuelo u otro adulto es el custodio de la cuenta y toma todas las decisiones de inversión hasta que el niño para quien se abrió la cuenta alcanza la mayoría de edad. Las cuentas UGMA están limitadas a dinero y valores. Las cuentas UTMA pueden tener otros tipos de propiedad. Usted puede crear estas cuentas en casi cualquier casa de corretaje, compañía de fondos de inversión colectiva u otra institución financiera.

Ventajas

Durante el 2013, para niños que todavía no han alcanzado los 19 años o que son menores de 24 años si estudian a tiempo completo, los primeros \$950 de ingresos no salariales son libres de impuesto. Los siguientes \$950 son gravados de acuerdo con el tipo impositivo federal que corresponde al niño. Los ingresos que excedan los \$1.900 son gravados de acuerdo con el tipo impositivo federal que corresponde al custodio. Para obtener mayor conocimiento acerca del reglamento impositivo para niños, usted debe leer *IRS Publication 929: Tax Rules for Children and Dependents* (“Publicación 929 IRS - Dirección General de Impuestos Internos de los Estados Unidos: Reglamento impositivo para niños y familiares dependientes”).

Al igual que en el caso de las cuentas de ahorro educativo, sus opciones para invertir son virtualmente sin límite. Tampoco hay limitaciones para las contribuciones ni para el nivel de ingreso. Además, los retiros pueden ser utilizados sin penalidad para cualquier fin, y no exclusivamente para gastos educativos autorizados.

Desventajas

Cuando su hijo/hija alcanza la mayoría de edad – 18 a 25 años según el estado en el cual usted vive – él o ella toma el control de la cuenta y puede usar el dinero que se encuentre en la misma para cualquier cosa. En vista de que usted pierde el control sobre la forma en que el dinero pueda ser empleado, es posible que a algunos padres y abuelos no les guste esta opción. Otra desventaja potencial radica en que, debido a que la cuenta es considerada un activo del hijo/hija, pudiera tener un efecto negativo mayor en la ayuda financiera futura. Además, usted no puede cambiar los beneficiarios. Si su hijo/hija decide no ir a la universidad o si obtiene una beca, usted no puede transferir el dinero a un hermano, hermana u otro integrante de la familia.

Transferencia libre de impuesto a un plan 529. Actualmente usted puede transferir fondos de una cuenta fiduciaria a un plan 529 si el plan acepta tales traslados. No obstante, usted tiene que liquidar las inversiones que haya hecho en una cuenta fiduciaria porque solo se le permite transferir efectivo y pagar impuestos, si son procedentes, sobre cualquier ganancia. Otro problema que se presenta con la transferencia de fondos de una cuenta fiduciaria es que el dinero es un activo del hijo/hija, y no suyo, y que por lo tanto no le es posible transferir el plan 529 a otro beneficiario. También puede ser que haya otras restricciones y limitaciones.

Bonos de ahorro de las series EE & I

Los bonos de ahorro de los Estados Unidos de la serie EE emitidos después de 1989 o los bonos de ahorro de la serie I constituyen otra manera libre de impuesto para ahorrar para la universidad.

Ventajas

Respaldado por el pleno compromiso y crédito del gobierno de los Estados Unidos, el interés de estos bonos es libre de impuesto si es utilizado para cubrir gastos autorizados de la educación superior. Además, el interés de los bonos de ahorro de la serie EE, así como el de los bonos de ahorro de la serie I, es generalmente eximido de impuestos estatales y locales.

Desventajas

La exclusión plena de los intereses por el año fiscal 2012* se encuentra disponible únicamente para matrimonios que hacen declaración de la renta conjunta y con un ingreso íntegro ajustado modificado menor de \$109.250, y para declarantes individuales con ingreso íntegro ajustado modificado menor de \$72.850. Esta exclusión de los intereses se va eliminando progresivamente si su ingreso íntegro ajustado modificado se ubica entre \$109.250 y \$139.250 para personas que hacen declaración de la renta conjunta, y entre \$72.850 y \$87.850 para personas naturales contribuyentes. Y sin tomar en cuenta sus ingresos, los matrimonios que hacen su declaración de la renta por separado no pueden aprovechar este programa de bonos de ahorro. Usted puede obtener más información acerca del Programa Educativo de Bonos de Ahorro (Educational Savings Bond Program) en *IRS Publication 970: Tax Benefits for Education* (“*Publicación 970 IRS - Dirección General de Impuestos Internos de los Estados Unidos: Beneficios fiscales para la educación*”).

Las reglas para utilizar bonos de ahorro para la educación pueden ser complicadas. Para obtener mayor información acerca del uso de bonos de ahorro para la educación, puede llamar gratuitamente a la Reserva Federal (Federal Reserve) al (800) 553-2663. Puede llamar gratuitamente a la Oficina de Deuda Pública (Bureau of Public Debt) al (800) 487-2663 para averiguar cuáles son los tipos de interés actuales para los bonos de ahorro de la serie EE y de la serie I, o al (800) 722-2678 para saber cómo se puede comprar bonos de ahorro directamente del gobierno federal.



Información por Internet acerca de bonos de ahorro.

El sitio en la Web de la Oficina de Deuda Pública (Bureau of Public Debt) suministra información acerca de los tipos de interés actuales para los bonos de ahorro de la serie EE y de la serie I y también de cómo se puede comprar bonos de ahorro directamente del gobierno federal:

► www.treasurydirect.gov

* Ver Publicación 970 IRS – Dirección General de Rentas Internas de los Estados Unidos: “Beneficios fiscales para la educación”

Créditos tributarios universitarios

El Crédito Tributario Oportunidad Americana (American Opportunity Tax Credit) y el Crédito Vitalicio por Aprendizaje (Lifetime Learning Credit) ofrecen otra forma de disminuir sus impuestos mientras esté pagando por una educación universitaria.

El Crédito Tributario Oportunidad Americana (anteriormente el Crédito Hope — Hope Credit).

Este crédito — que reduce los impuestos que tendría que pagar — se encuentra disponible para cuatro años de estudio universitario y puede ser utilizado para cubrir materiales de estudio, además de la matrícula y honorarios. Este crédito equivale al 100 por ciento de los primeros \$2.000 y al 25 por ciento de los segundos \$2.000, alcanzando un crédito máximo de \$2.500 por estudiante.

Para satisfacer los requisitos del Crédito Oportunidad Americana, su hijo/hija debe estar cursando estudios para obtener un grado universitario, asistiendo a clases por lo menos a medio tiempo, y no haber sido declarado culpable de un delito grave por drogas. Usted podrá obtener el crédito dependiendo de su ingreso bruto ajustado modificado.

Crédito Vitalicio por Aprendizaje (Lifetime Learning Credit).

Con el Crédito Vitalicio por Aprendizaje, usted tiene derecho a hasta el 20 por ciento de los primeros \$10.000 pagados para la matrícula y los honorarios universitarios, alcanzando un crédito máximo de \$2.000 por cada declaración del impuesto sobre la renta. A diferencia del Crédito Tributario Oportunidad Americana, no hay límite para el número de años en que usted puede reclamar el Crédito Vitalicio por Aprendizaje. Puede ser utilizado para cursos universitarios y de pos grado, e inclusive para cubrir la matrícula y los honorarios cuando su hijo/a asiste a clases a menos de medio tiempo. Pero usted tiene derecho al crédito una sola vez por cada declaración del impuesto sobre la renta, sin que se tome en cuenta cuantos hijos tenga inscritos en la universidad al mismo tiempo.

Los créditos están disponibles dependiendo de su ingreso bruto ajustado. Puede obtener más información acerca de la disponibilidad de estos créditos en la *Publicación 970 IRS – Dirección General de Rentas Internas de los Estados Unidos: “Beneficios fiscales para la educación” (IRS – Internal Revenue Service Publication 970: Tax Benefits for Education)*.

Si usted satisface los requisitos de un Crédito Tributario Oportunidad Americana (American Opportunity) o de un Crédito Vitalicio por Aprendizaje (Lifetime Learning Credit), puede reclamar el crédito aunque haga un retiro de un plan 529 o de una cuenta de ahorro educativo (Education Savings Account – ESA). Lo que no puede hacer es aplicar los créditos basándose en gastos autorizados pagados con dinero de un plan 529 o de una cuenta ESA.



Si cualifica para ambos créditos tributarios universitarios por el mismo estudiante en un año, solamente puede reclamar uno de los créditos.

Consejos para escoger opciones de ahorro para la universidad

1. Comprenda bien los beneficios fiscales

Muchas opciones de ahorro para la universidad ofrecen beneficios fiscales que le permiten ahorrar. Si aprovecha estas opciones de ahorro, esto puede afectar de manera significativa la cantidad que puede acumular para la educación universitaria de su hijo/hija. Además de los beneficios fiscales federales que conllevan muchas opciones de ahorro para la universidad, también puede que haya beneficios fiscales estatales. Los bonos de ahorro generalmente están eximidos de impuestos estatales y locales. Muchos estados le permiten deducir todas o algunas de sus contribuciones a un plan 529 si es residente del estado que auspicia el plan. Es más, los estados podrían ofrecer otros beneficios fiscales para planes 529. En vista de estos beneficios fiscales estatales, averigüe los pormenores del plan 529 de su propio estado antes de considerar otros planes.

La situación fiscal de cada persona es diferente, y las leyes impositivas estatales y federales pueden ser complejas. Usted debía consultar con su asesor fiscal acerca de cuáles son las opciones de ahorro para la universidad que más le convienen.

2. Estudie los honorarios y gastos

Todas las opciones de ahorro para la universidad que hemos tratado arriba involucran diversos honorarios y gastos. Una opción de ahorro para la universidad con costos más altos tiene que funcionar mejor que una opción de bajos costos para producir el mismo rendimiento para usted. Inclusive diferencias pequeñas en honorarios y gastos pueden convertirse en una diferencia grande a través del tiempo.

El hecho de que nosotros explicamos los diversos gastos involucrados en muchos planes 529, no significa que otras opciones de ahorro para la universidad no tengan honorarios y gastos. Si usted invierte en fondos de inversión colectiva a través de un ESA o de una cuenta de fideicomiso, debe chequear la tabla en el prospecto para ver cómo los costos de un fondo de inversión colectiva pueden irse sumando a través del tiempo. Si usted invierte en valores, asegúrese que comprende cuánto debe pagar por concepto de comisiones y tome este monto en cuenta al evaluar cualquier rendimiento que pueda percibir.

3. Conozca tanto los riesgos como las recompensas de sus opciones de ahorro para la universidad

Comparado con el ahorro para la jubilación, el período de tiempo durante el cual usted ahorra para la universidad es relativamente corto. Al máximo, puede ser de 18 años. Y para muchas personas, es bastante más corto. Esto puede impactar su habilidad de salir bien ante una baja en el mercado y aumenta su riesgo.

4. Comprenda las limitaciones y restricciones de su plan de ahorro para la universidad

¿Qué pasa con sus ahorros para la universidad si su hijo/hija decide no ir a la universidad, si tiene otro hijo/hija o si pierde su empleo? Tales sucesos y muchos otros podrían impactar de manera dramática su estrategia de ahorro para la universidad. Lamentablemente, la mayoría de las opciones de ahorro para la universidad tiene diversas restricciones y limitaciones que podrían afectar su habilidad de reaccionar ante una situación cambiante. Examine cuidadosamente las opciones de ahorro para la universidad que esté considerando para asegurarse que ofrecen la flexibilidad y control que usted juzgue necesarios. Nuestra Tabla de Comparación de Planes de Ahorro para la Universidad le ayudará a comprender y comparar las diversas restricciones y limitaciones de cada opción.



¡Infórmese!

Antes de invertir en cualquier vehículo de ahorro para la universidad, haga una evaluación cuidadosa del mismo y de sus opciones de inversión. Las opciones de inversión con mayores porcentajes de rendimiento podrán tomar riesgos que sobrepasan el nivel en el cual usted se siente cómodo y que son incongruentes con sus metas. Para conocer más acerca de la estrategia de inversión y de los riesgos de opciones de inversión las cuales usted está considerando, debe leer los siguientes materiales:

Planes 529.

- ▶ Lea la carta de oferta o el prospecto. Generalmente presentan la estrategia de inversión y los riesgos de un plan 529 y de su cartera de inversiones.
- ▶ La mayoría de los planes 529 suministran este documento en su sitio en la Web.

Fondos de inversión colectiva.

- ▶ Lea el prospecto y los informes a los accionistas. Los prospectos e informes a los accionistas generalmente se pueden obtener de compañías de fondos de inversión colectiva o de su asesor financiero personal.
- ▶ Los prospectos de fondos de inversión colectiva también se pueden obtener en la base de datos EDGAR de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa (Securities and Exchange Commission—SEC).

Valores y otros títulos.

- ▶ Lea el documento de registro de una compañía, o sus informes anuales (Formulario 10-K) y trimestrales (Formulario 10-Q). Generalmente se encuentran disponibles en la base de datos EDGAR de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa (Securities and Exchange Commission—SEC), www.sec.gov/edgar.shtml.
- ▶ Para compañías que no presentan sus informes en EDGAR, llame a la Oficina de Educación y Defensa del Inversionista (Office of Investor Education and Advocacy) de la SEC, al (202) 551-8090, para averiguar si la compañía ha presentado algún documento a la SEC.

Para mayor información

Dirección General de Impuestos Internos de los Estados Unidos (Internal Revenue Service – IRS)

El IRS tiene información acerca de las opciones de ahorro para la universidad con beneficios fiscales que hemos tratado aquí. *IRS Publication 970: Tax Benefits for Education* (“*Publicación 970 IRS - Dirección General de Impuestos Internos de los Estados Unidos: Beneficios fiscales para la educación*”) ofrece un buen comienzo para obtener información. Aborda los planes 529, las ESAs y los bonos de ahorro, así como créditos fiscales y deducciones por gastos de educación superior. Usted puede encontrar información adicional en su sitio en la Web, www.irs.gov. También puede llamar al IRS gratuitamente al (800) 829-3676 para encargar publicaciones.

Red de ahorro para la universidad (College Savings Plans Network)

El sitio Web de la red de planes de ahorro para la universidad de la Asociación Nacional de Tesoreros de Estado (The National Association of State Treasurers’ College Savings Plans Network), www.collegesavings.org, proporciona información referente a los planes 529. El sitio ofrece enlaces con sitios Web de planes estatales 529, información acerca de políticas fiscales estatales y otros datos útiles.

Auspiciadores de planes 529

La mayoría de los planes 529 le permiten invertir directamente a través de los planes mismos. Le suministran cartas circulares de oferta y formularios de solicitud, así como amplia información acerca de cómo ahorrar para la universidad.

FinAid! La guía a la ayuda financiera para el estudiante listo (FinAid! The SmartStudent Guide to Financial Aid)

El sitio Web de FinAid!, www.finaid.org, ofrece mucha información útil acerca de la ayuda financiera.

Corredores, asesores financieros y compañías de fondos de inversión colectiva

Muchos corredores, asesores financieros y compañías de fondos de inversión colectiva trabajan con uno o más auspiciadores de planes 529 y tienen información y materiales pertinentes a los planes. La mayoría de estas compañías también le puede suministrar información acerca de cómo establecer ESAs y cuentas fiduciarias. Y muchas compañías tienen sitios en la Web que le pueden ofrecer información referente a sus opciones de ahorro para la universidad.

FINRA

Tenemos una página en la Web dedicada a los planes 529. Además, usted puede verificar en nuestro sitio Web, www.finra.org, si la compañía o la persona que le está ofreciendo una opción de ahorro para la universidad está inscrita con FINRA. También puede obtener esta información llamando a nuestro servicio de asistencia telefónica al (800) 289-9999.

Oficina de la Deuda Pública (Bureau of Public Debt)

El sitio en la Web de la Oficina de la Deuda Pública, www.treasurydirect.gov, ofrece todo desde información educacional hasta calculadoras hasta un programa de adquisición directa de bonos de ahorro. Usted también puede llamar gratuitamente a la Oficina de la Deuda Pública al (800) 487-2663 para obtener información acerca de las cotizaciones actuales para bonos de ahorro de la serie EE y la serie I, o al (800) 722-2678 para informarse como comprar bonos de ahorro directamente del gobierno federal.

Recursos por Internet

Usted también descubrirá por Internet un caudal de información referente a sus diversas opciones de ahorro educativo.

Tabla de comparación de planes de ahorro para la universidad*

	Plan 529 de ahorro para la universidad	Plan 529 de matrícula pagada por adelantado
Titularidad/Control	El contribuyente	El contribuyente
Opciones de inversión	Típicamente, los planes ofrecen varias opciones de inversión.	Ninguna
Limitaciones de edad	Ninguna	El plan podría fijar limitaciones de edad o de año escolar que está cursando el niño.
Gastos cubiertos además de matrícula y honorarios	Gastos educativos autorizados para la educación pos-secundaria.	Con pocas excepciones, únicamente la matrícula y los honorarios obligatorios para la educación pos-secundaria están cubiertos.
Límite de contribución	Varía de un plan al otro. La mayoría de los planes permite contribuciones que superan los \$250.000 por beneficiario.	Las condiciones del contrato que usted compra fijan el límite de contribución.
Beneficios fiscales federales	Las ganancias crecen con aplazamiento en el pago de impuesto y son exentas de impuesto si son utilizadas para gastos educativos autorizados. Opción de juntar cinco años de la exclusión anual del impuesto de donaciones en un solo año.	Opción de juntar cinco años de la exclusión anual del impuesto de donaciones en un solo año.
Beneficios fiscales estatales	Varían de un estado al otro, pero algunos estados ofrecen deducciones en los impuestos para contribuciones, crecimiento de las ganancias libre de impuestos y retiros eximidos de impuesto para gastos educativos autorizados.	Varían de un estado al otro, pero algunos estados ofrecen deducciones en los impuestos para contribuciones, crecimiento de las ganancias libre de impuestos y retiros eximidos de impuesto para gastos educativos autorizados.
Eliminación progresiva basada en nivel de ingresos	Ninguna	Ninguna
Penalizaciones por retiros no autorizados	Las ganancias son gravadas como ingresos ordinarios y pueden ser sometidas a una penalidad del 10%.	Las ganancias son gravadas como ingresos ordinarios y pueden ser sometidas a una penalidad del 10%.

* Información basada en límites establecidos para el año 2012. Consulte la Publicación 970 del IRS (IRS Publication 970) para informarse sobre los límites establecidos para el año 2013.

ESA— Cuenta de ahorro educativo Coverdell	Cuenta fiduciaria	Bonos de ahorro
El contribuyente	El custodio hasta que el niño alcance su mayoría de edad.	El contribuyente
Ninguna restricción	Ninguna restricción	Bonos de ahorro
Con la excepción de niños con necesidades especiales, no se permiten contribuciones una vez que un niño alcance los 18 años, y los retiros deben efectuarse antes que el beneficiario llegue a los 30.	Niño menor de edad	El titular debe haber cumplido por lo menos 24 años con anterioridad a la fecha de emisión del bono (no a la fecha de compra).
Gastos autorizados de la educación primaria y secundaria o gastos autorizados de la educación superior.	Ninguna restricción en cuanto a tipos de gasto.	Matrícula y honorarios obligatorios para la educación pos-secundaria y contribuciones a planes 529 y a ESAs.
Contribuyente: \$2.000 por beneficiario cada año. Beneficiario: \$2.000, sin importar cuántas ESAs estén establecidas.	Sin límite	Sin límite
Las ganancias crecen con aplazamiento en el pago de impuesto y son exentas de impuesto si son utilizadas para gastos educativos autorizados.	\$950 de ganancias son exentos de impuesto.	Los intereses crecen con aplazamiento en el pago de impuesto y son exentos de impuesto si son utilizados para gastos educativos autorizados.
Ninguna	Ninguna	Los intereses son generalmente exentos de impuestos estatales y locales.
Declarantes individuales: \$95.000 - \$110.000 Declarantes en conjunto: \$190.000 - \$220.000	Ninguna	Declarantes individuales: \$72.850 - \$87.850 Declarantes en conjunto: \$109.250 - \$139.250
Retiros que exceden los gastos educativos del beneficiario durante el año podrían ser gravables.	Ninguna	Los intereses devengados son gravados como ingresos.

Glosario

Asignación de activos

Una estrategia para maximizar las ganancias de su cartera de inversiones y al mismo tiempo minimizar los riesgos. La asignación de activos involucra hacer una división porcentual de sus activos entre diferentes categorías amplias de inversiones, incluyendo acciones, bonos y efectivo.

Beneficiario

La persona que recibe, o que podría calificar para recibir los beneficios de un plan de ahorro para la universidad.

Bonos de ahorro de los Estados Unidos de las series EE & I

Respaldados por el pleno compromiso y crédito del gobierno de los Estados Unidos, los bonos de ahorro del gobierno de los Estados Unidos ofrecen una forma de ahorrar para la universidad que brinda beneficios fiscales. El interés de estos bonos es generalmente eximido de impuestos estatales y municipales. Además, dicho interés es libre de impuestos si es utilizado para cubrir gastos autorizados de la educación superior.

Carteras de fondos de inversión colectiva basadas en la edad

Carteras de planes de ahorro para la universidad que cambian su asignación de activos de acuerdo con la edad del beneficiario. Inicialmente, las carteras que se fundamentan en la edad invierten principalmente en fondos de acciones. A medida que el beneficiario va alcanzando la edad universitaria, los fondos de acciones son reemplazados por inversiones más conservadoras tales como fondos de bonos.

Comisión contingente de salida (Contingent deferred sales charge – CDSC)

La comisión contingente de salida de un fondo o plan de ahorro para la universidad. Este es un tipo corriente de comisión de salida, también denominado “carga trasera”. Normalmente, la CDSC va disminuyendo cada año y es eliminada después de un cierto número de años.

Crédito Hope

Un crédito tributario educativo diseñado para disminuir los costos de la educación durante los primeros dos años de estudios universitarios. Se puede reclamar un Crédito Hope anualmente por cada dependiente.

Crédito Vitalicio por Aprendizaje (Lifetime Learning Credit)

Un crédito tributario educativo diseñado para disminuir los costos de la educación universitaria. Puede ser reclamado una sola vez por cada declaración del impuesto sobre la renta sin considerar cuantos hijos tenga inscritos simultáneamente en la universidad.

Crédito tributario Oportunidad Americana (“American Opportunity”)

Un crédito tributario educativo diseñado para disminuir los costos de la educación. Es una versión ampliada del Crédito Hope y se encuentra disponible para cuatro años de estudios universitarios. Puede ser utilizado para cubrir materiales de estudio, además de la matrícula y honorarios.

Cuentas de ahorro educativo Coverdell (Education savings accounts – ESA)

Plan de ahorro para la universidad dentro del cual los aportes/las contribuciones crecen sobre una base de impuestos diferidos. Los retiros son libres de impuestos si se emplean para pagar una amplia gama de gastos educativos, incluyendo la matrícula para estudios secundarios en colegios privados. En contraste con los planes 529, las ESA establecen límites de aporte y restricciones de ingreso anuales.

Cuentas fiduciarias

Son cuentas de la Ley Uniforme de Donaciones a Menores (Uniform Gift to Minors Act – UGMA) o de la Ley Uniforme de Transferencia a Menores (Uniform Transfer to Minors Act – UTMA), establecidas para beneficiar a un niño. Un adulto controla los fondos hasta que el menor alcance la mayoría de edad, en cual momento la cuenta se transfiere al nombre del niño.

Glosario

Cuota de entrada (Front-end load)

El honorario que se le carga cuando usted compra acciones de un fondo de inversión colectiva. Por ejemplo, suponga que usted desee gastar \$10.000 para comprar acciones de un fondo de inversión colectiva y que el fondo le imponga una cuota de entrada del 5 por ciento. Se le cobraría \$500 y usted recibiría acciones con un valor de mercado de \$9.500. Un fondo de inversión colectiva podría ofrecerle un descuento si usted:

- Desea hacer una compra grande.
- Ya posee otros fondos de inversión ofrecidos por la misma familia de fondos.
- Se compromete a comprar regularmente las acciones del fondo de inversión.
- Tiene familiares (u otras personas con quienes puede tener nexos según el reglamento del fondo) que poseen fondos dentro de la misma familia del fondo.

Debe averiguar con su asesor financiero si estos descuentos o puntos de ruptura se encuentran disponibles para usted.

No todos los fondos de inversión colectiva tienen una cuota de entrada. Muchos fondos de inversión, llamados fondos de inversión sin carga (no-load funds) no tienen cuota de entrada. Usted puede chequear la cuota de entrada en la tabla de honorarios que se encuentra en el frente del prospecto de un fondo.

Cuota de mantenimiento anual

Gastos totales de mantenimiento anual de un plan de ahorro para la universidad. Un cargo anual de \$10 a \$25 es una cuota de mantenimiento típica.

Custodio

El adulto que controla una cuenta fiduciaria.

Deducible/desgravable

Un gasto deducible del ingreso declarado anualmente para disminuir el monto de los pagos de impuestos al gobierno.

Documento de registro

Un conjunto de documentos, incluyendo un prospecto, que debe ser presentado a la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos (Securities and Exchange Commission – SEC) antes de que una compañía pueda lanzar su oferta pública inicial y comenzar a negociar en la bolsa.

Fondo negociado en la bolsa (Exchange-traded fund – ETF)

Un tipo de inversión mancomunada. Los ETF son cestas de valores que le hacen seguimiento a un índice de mercado particular, tal como el índice bursátil de Standard & Poor's (Standard & Poor's 500 Stock Index).

Fondos de bonos

Fondos de inversión colectiva que invierten en bonos. Algunos fondos de bonos pueden enfocarse principalmente en bonos de vencimiento a corto plazo, a mediano plazo, o a largo plazo. También se denominan fondos de inversión en activos fijos.

Fondos de inversión colectiva

Tipos de fondos de inversión que consiguen dinero de accionistas para invertir en un grupo de activos tales como acciones, bonos y fondos del mercado de dinero. A menudo los fondos de inversión colectiva tienen establecido un monto mínimo de inversión y una serie de honorarios relacionados.

Fondos de inversión en acciones

Fondos de inversión colectiva que invierten principalmente en acciones. Algunos fondos de inversión en acciones podrían concentrarse principalmente en compañías pequeñas, medianas o grandes, o en sectores específicos del mercado. También se denominan fondos de inversión en títulos.

Fondos de renta fija

Ver Fondos de bonos

Glosario

Gastos de operación anuales

El total de todos los gastos anuales de un fondo, formulado como un porcentaje de la suma total invertida.

Gastos educativos autorizados

Gastos autorizados para planes de ahorro para la universidad. Todos los retiros de un plan de ahorro para la universidad que sean empleados para pagar gastos autorizados son exentos de impuestos. Estos gastos incluyen: matrícula, honorarios, libros y materiales, equipos, y alojamiento y manutención.

Gastos subyacentes de un fondo

Gastos u honorarios cobrados por una compañía de inversiones por administrar fondos para planes de ahorro para la universidad. Estos honorarios son adicionales a cualesquiera honorarios administrativos o gerenciales que cobre un gobierno estatal por operar un plan de ahorro para la universidad.

Honorario administrativo/gerencial (Porcentaje de gestión)

Total anual de gastos de operación de un plan de ahorro para la universidad, formulado como un porcentaje de los activos del plan. Un porcentaje de gestión del 1 por ciento representa un cargo anual a los activos netos del fondo – incluyendo el interés suyo proporcional en dichos activos – del 1 por ciento cada año.

Honorario de inscripción

Un honorario que se fija cuando usted se inscribe en un plan de ahorro para la universidad. Los honorarios de inscripción típicamente se ubican entre los \$10 a \$90, aunque algunos planes de ahorro para la universidad ofrecen la inscripción gratuita.

Impuesto de donaciones

Un impuesto que se cobra a una persona que da dinero o activos a otra persona sin recibir compensación justa.

Informe anual (Formulario 10-K)

Las empresas que cotizan en la bolsa están obligadas a presentar un informe anual a la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos (Securities and Exchange Commission – SEC) detallando los resultados financieros del año anterior y sus planes para el año venidero. La versión reglamentaria del informe se denomina “Formulario 10K”. El informe contiene información financiera acerca de activos, pasivos, ingresos, utilidades/ganancias y otras estadísticas de cierre de ejercicio. El informe anual es la comunicación a los accionistas más leída. Los informes anuales contenidos en los respectivos Formularios 10-K se encuentran accesibles, gratuitamente, en el sitio Web EDGAR de la SEC.

Informe trimestral (Formulario 10-Q)

Un informe que la SEC exige que le sea entregado trimestralmente por empresas que cotizan en la bolsa.

El informe suministra información financiera sin auditar y otro material seleccionado. Los informes trimestrales contenidos en los respectivos Formularios 10-Q se encuentran accesibles, gratuitamente, en el sitio Web EDGAR de la SEC.

Ingreso bruto ajustado modificado

Su ingreso anual bruto ajustado sin tomar en cuenta cualquier deducción por concepto de una Cuenta Individual para la Jubilación (Individual Retirement Account – IRA), deducción por intereses pagados para un préstamo estudiantil, o ciertas otras deducciones de acuerdo con lo especificado en el Código de Rentas Internas (Internal Revenue Code).

Interés compuesto

El proceso mediante el cual el valor de una inversión aumenta exponencialmente a través del tiempo a medida que intereses o dividendos son reinvertidos, de manera que intereses o dividendos adicionales siempre son pagados fundamentándose en el valor de la inversión original más los intereses o dividendos acumulados que ya fueron pagados y reinvertidos.

Glosario

Ley Uniforme de Donaciones a Menores (Uniform Gift to Minors Act – UGMA)

Una cuenta fiduciaria con beneficios fiscales para ahorrar para la universidad. Un adulto actúa en calidad de custodio de la cuenta y toma todas las decisiones acerca de inversiones hasta que el beneficiario alcance la mayoría de edad. A partir de ese momento el beneficiario controla la cuenta y cualesquiera activos que se encuentren en la cuenta. Las cuentas UGMA pueden mantener sólo efectivo y valores.

Ley Uniforme de Transferencia a Menores (Uniform Transfer to Minors Act – UTMA)

Una cuenta fiduciaria con beneficios fiscales para ahorrar para la universidad. Un adulto actúa en calidad de custodio de la cuenta y toma todas las decisiones acerca de inversiones hasta que el beneficiario alcance la mayoría de edad. Estas cuentas son muy parecidas a las cuentas UGMA, pero además de efectivo y valores, las cuentas UTMA también pueden mantener bienes raíces, obras de arte, y patentes y regalías.

Opciones de inversión sin limitaciones de edad

Cualquier cartera de plan de ahorro para la universidad que no cambia la tendencia de la asignación de activos de acuerdo con la edad del beneficiario.

Pago de impuestos aplazado

Impuestos que pueden ser pagados en alguna fecha futura, típicamente cuando se venden acciones de ciertas inversiones. Los fondos de inversión colectiva pueden aumentar sus pagos de intereses porque aumentan los intereses compuestos dentro del fondo.

Plan 529

Un programa de inversión con beneficios fiscales diseñado para ayudar a financiar gastos educativos. Hay dos tipos de Plan 529: planes de matrícula pagada por adelantado y planes de ahorro para la universidad. Cada estado ofrece por lo menos uno de estos tipos. Los beneficios fiscales, las opciones de inversión, las restricciones y los honorarios pueden variar considerablemente de un plan a otro.

Planes de ahorro para la universidad

Este tipo de plan 529 le permite invertir en varias carteras de fondos de inversión colectiva o en otros instrumentos fundamentados en el pago de impuestos aplazado, así como le permite pagar gastos universitarios o de pos grado con retiros exentos de impuestos. Actualmente muchos estados ofrecen por lo menos un plan de ahorro para la universidad que no fija limitaciones de residencia.

Planes de matrícula pagada por adelantado

Este tipo de plan 529 permite que padres, abuelos y otras personas puedan fijar el costo futuro de la matrícula al nivel actual para un estudiante que será el futuro beneficiario del plan en cualquiera de las universidades públicas estatales que acepten el plan. De esta forma evitan que se tenga que pagar futuros aumentos en el costo de la matrícula. Los planes de este tipo generalmente fijan requerimientos de residencia y no ofrecen opciones de inversión.

Prospecto

Cada fondo de inversión colectiva tiene un prospecto que suministra información acerca del fondo, así como lo exigen los reguladores de valores. Usted puede obtener un prospecto de la compañía del fondo (en su sitio Web, por teléfono o correo) o de su asesor financiero. Los prospectos de los fondos de inversión se encuentran disponibles, gratuitamente, en el sitio Web EDGAR de la SEC.

Glosario

Retiros para gastos autorizados

Cualesquiera retiros de una cuenta de ahorro para la universidad que sean utilizados en escuelas admisibles para gastos relacionados con la universidad. Estos retiros son exentos de impuestos y abarcan gastos tales como matrícula, alojamiento y manutención, libros y materiales, y otros equipos destinados a uso universitario.

Retiros para gastos no autorizados

Retiros de una cuenta de ahorro para la universidad que sean utilizados para gastos no relacionados con la universidad. Los retiros no autorizados están sujetos al impuesto sobre la renta y a una penalización del 10 por ciento adicional sobre ganancias.

Tasa de rendimiento anual

La tasa de rendimiento sobre su inversión, formulado como un porcentaje del monto total invertido.

FINRA Información para el inversionista (FINRA Investor Information)

► Obtenga información acerca de otros temas de inversión

Sitio Web: www.finra.org/investor

Teléfono: (202) 728-6964

FINRA Chequeo de corredores (FINRA BrokerCheck)

► Conozca los antecedentes de un corredor o de una casa de corretaje y de un asesor de inversiones o de una casa de asesoría

Sitio Web: www.finra.org/brokercheck

Número de teléfono gratuito: (800) 289-9999

FINRA Centro de quejas del inversionista (FINRA Investor Complaint Center)

► Si usted considera que ha sido tratado incorrectamente

FINRA Investor Complaint Center

9509 Key West Avenue

Rockville, Maryland 20850-3329

Sitio Web: www.finra.org/complaint

Fax: (866) 397-3290

FINRA Resolución de disputas (FINRA Dispute Resolution)

► Si usted intenta recuperar daños

FINRA Dispute Resolution

One Liberty Plaza

165 Broadway, 27th Floor

New York, New York 10006-1404

Sitio Web: www.finra.org/ArbitrationMediation

Teléfono: (212) 858-4400

Fax: (212) 858-4429

La Oficina de Educación y Defensa del Inversionista (Office of Investor Education and Advocacy) de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission - SEC) ha revisado esta publicación. La SEC no respalda ningún producto, servicio, profesión, profesional o casa de corretaje particular relacionado con el campo de la inversión.

